

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy 1 JUL 2020, paso a despacho del señor juez las presentes diligencias, informando que conforme a los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 suspendieron los términos judiciales en todo el País,

ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira V., 1 JUL 2020



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BLANCA LIBIA ALVAREZ
DEMANDADO	MARIA ELENA RENTERIA MIRANDA
RADICADO	765204003004-2018-00423-00
PROVIDENCIA	AUTO: 741
TEMAS Y SUBTEMAS	RESOLVER SOBRE SUSPENSIÓN DE TERMINOS
DECISIÓN	SE SUSPENDE LA PRESENTE DILIGENCIA PROGRAMA PARA EL 3 DE ABRIL DE 2020

En virtud al anterior informe secretarial y de conformidad con lo establecido en los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 suspendieron los términos judiciales en todo el País.- En consecuencia el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira Valle

DISPONE:

PRIMERO: ORDENASE suspender la diligencia programada para el 3 de abril de 2020, conforme a lo establecido en los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 suspendieron los términos judiciales en todo el País

REHACER la actuación y SEÑALAR el día Mar,te, Cuatro (04) del mes Agosto del año en curso, a partir de las Nueve (09) A. SALA 7. sede alternativa Palmira, para efectos de llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 443 del Código General del Proceso en concordancia con los artículos 372, 373 y 107, en la cual las partes y los apoderados deberán concurrir personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CRUZ
JUEZ



e. v. v.

Auto No. 051
2 Julio 20

